

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA**

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO		ARTICULO 446 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO		
DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	OBJETO DEL TRASLADO	TERMINO DEL TRASLADO
SANDRA PATRICIA GONZALEZ GOMEZ	JHON JAIRO MILLAN CADAVID	EJECUTIVO DE ALIMENTOS Rad. 2023-00114	LIQUIDACION DE CREDITO	TRES (03) DIAS (Numeral 2 Art. 446 C.G.P.)

FIJADO A LAS 8:00 AM DEL DÍA DE HOY: OCHO (09) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), CORRE LOS DIAS 10, 14 Y 15 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).


WILMAR SOTO BOTERO
Secretario

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ef945bf222a5208b57862afdb6466ce4ca69477d5330458cd511d09f47984e1a**

Documento generado en 08/11/2023 04:13:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>